

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 19 de septiembre de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Sevilla, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 428/2024, interpuesto por Rafael Aliaga Rodríguez contra la Resolución de 24 de octubre de 2024, de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, por la que se adjudica por el procedimiento de libre designación el puesto denominado Sv. de Contratación, código 14674810.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 428/2024 y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 19 de septiembre de 2025.- La Secretaria General Técnica, Rafaela Artacho Gant.